Acta N° 15 de Fecha 25/JUL./2.018

RESOLUCIÓN N° -04-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018 "ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP, RETROPROYECTORES Y OTROS" ID Nº 345.502. VISTO: El Exp. N° A05065/2018, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual se remite el Acta de Evaluación y Recomendación, referido al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018 **"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP, RETROPROYECTORES Y OTROS"** ID N° 345.502; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 28 de mayo del 2.018, conforme al Acta de Apertura de fecha 25/05/2018, se procedió al acto de apertura de sobres, y han presentado sus ofertas las empresas: ***"SSD S.R.L., SOLNET S.A., BLUE COMPANY S.A., GRUPO SPI S.A., Y SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L."***; Que, la Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 345.502 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 311.472, previsto para el Ejercicio Fiscal 2018, recomienda: Adjudicar el llamado **"ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP, RETROPROYECTORES Y OTROS",** a la firma: **"GRUPO SPI S.A."**; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21.909/03 con sus modificaciones; Que, se cuenta con el parecer favorable de la Gerencia General, y eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Adjudicar el llamado Licitación por Contratación Directa N° 03/2.018 **"ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP, RETROPROYECTORES Y OTROS"** ID N° 345.502 a la Empresa **SPI S.A.** con RUC Nº 8008658-5, por el monto de (Gs. 174.573.652 – IVA incluido) Guaraníes ciento setenta y cuatro millones quinientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos; según se detalla en el cuadro inserto en el Acta de Evaluación y Recomendación, adjunto al Exp. N.º A05065/2018..-----

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos, de acuerdo a lo establecido a las Especificaciones Técnicas del llamado.-----

3°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 530 30 1 99 2 **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"**.--------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO R. HALLEY M., ABOG. PEDRO A. GONZALEZ B., LIC. WILSON DAVALOS, ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo